

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 232 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicios, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 01/2020, del agente Ariel Edgardo VON MUNDHARDT, D.N.I. N° 18.343.897, Legajo N° 1324, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección de Trabajos Viales de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado, a partir del día 16 de Junio de 2020.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO



Deiana Silva Lopez
leg-3784
16/7



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 955	HORA 13 JUL 2020 13:34

FIRMA
Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0134/2020

Letra: L.R.H.F.

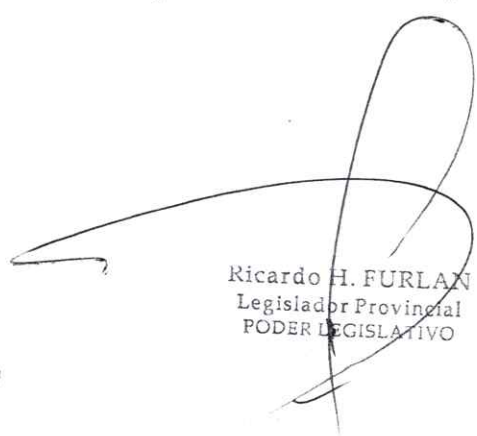
Ushuaia, 03 de julio del 2020

Señora VICEGOBERNADORA
 Presidente del Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Doña Mónica URQUIZA
 S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Comisión de Servicio a partir del día 16 de junio del año en curso del empleado municipal de la Planta de Personal Permanente, Ariel Edgardo VON MUNDHARDT, DNI N° 18.343.897, Legajo N° 1324,** dependiente de la Dirección de Trabajos Viales, Municipalidad de Ushuaia, comisionado a través del Decreto Municipal N° 01/2020 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS - P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-



Ricardo H. FURLAN
 Legislador Provincial
 PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
 Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

13 JUL 2020